



Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO C.I.N. GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Asuntos Jurídicos Y Reglamentación
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Ley Orgánica Municipal
FECHA DE VIGENCIA:	11/Sep/2012
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	20/junio/2017
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Estatal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Congreso del Estado	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Dirección De Asuntos Jurídicos Y Reglamentación	
INDICE DE REGULACION	
OBJETO DE LA REGULACION	
Llevar a cabo la representación legal del municipio y brindar asesorías jurídicas gratuitas.	
MATERIAS REGULADAS:	Disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la dirección de asuntos jurídicos y reglamentación en materia penal, laboral, administrativa, amparos, civil, agrarios, y aparcería.
SECTORES REGULADOS:	Gobierno Municipal, sector empresarial y ciudadanía
SUJETOS REGULADOS:	Dependencias, Administración Pública y Personas Físicas.
TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	
I – Asesorar a la ciudadanía de manera gratuita en asuntos legales atendiendo a las necesidades para su canalización. II - Realizar contratos con los distintos proveedores autorizados III -	
FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACION DE INSPECCIONES,VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS	
N/A	

Sello de la Dirección

Firma del Director